



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

POSTAL EN LAS CARTAS
PARA MADRID, BARCELONA,
VALENCIA Y BILBAO
ZARAGOZA 22P
1975
7. H.
(49)

Año CXLII

Sábado, 20 de septiembre de 1975

Núm. 215

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.622

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

Don Agustín Cetina Pérez ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras de albañilería, del depósito de propano enterrado en el Hogar Juvenil de Calatañazor.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho susceptible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1975.
El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

ción, ha sido acordada la venta por gestión directa del derecho de traspaso del local sito en la calle Dalia, 13, de esta ciudad, que fue embargado en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra la mercantil "Pregasa", S. L.

El edicto-anuncio con las condiciones de dicha venta por gestión directa se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento, Delegación de la Vivienda, Sindicatos y Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1975.
El Tesorero de Hacienda, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 6.607

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

José Galve Hernández, con domicilio en calle Corona de Aragón, número 40, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de una manzana mixta de nichos en el cementerio católico de Torrero.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este

anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1975.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.608

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de construcción de cerramiento de los viveros municipales situados en la puerta de Don Sancho.

Tipo de licitación: 357.023 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 7.140 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del

SECCION CUARTA

Núm. 6.568

Delegación de Hacienda de Zaragoza

TESORERIA

Por la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento general de Recauda-

plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de construcción de cerramiento de los viveros municipales situados en la puerta de Don Sancho, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.555

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Afrodísio Fernández García la instalación y funcionamiento de un taller de chapistería del automóvil, sito en calle Doctor Iranzo, número 19, con tres motores de 1,60 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 6.556

Ha solicitado don Raimundo Lascheras Girón la instalación y funcionamiento de un taller auxiliar de confección,

sito en calle Ricardo del Arco, 9, 11 y 13, con quince motores de 4,60 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 6.557

Ha solicitado don Silvino Vidal Hernández la instalación y funcionamiento de un obrador de repostería y pastelería, sito en calle General Sueiro, 11, con seis motores de 6,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 6.558

Ha solicitado don José García Aparicio la instalación y funcionamiento de un taller de pulidos y afilados, sito en calle Escultor Benlliure, 15, con seis motores de 11,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 6.559

Ha solicitado don Roberto Pérez Miranda la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas para conserva-

ción y congelado de carnes, sito en Lasala Valdés, 10, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 6.560

Ha solicitado "Uvesa" la instalación y funcionamiento de una cámara frigorífica en almacén sito en Juan XXIII, número 17, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 6.561

Ha solicitado "Comercial Aragonesa de Neumáticos", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller de reparación del automóvil, sito en vía Egipciote, 45-47, con seis motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 6.562

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de la

Francisco Vitoria, 15, la instalación y funcionamiento de un depósito de 25 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

SECCION SEXTA

Núm. 6.634

ARTIEDA

Subastas

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con autorización del Servicio Provincial del "Icona", conforme al Plan general de aprovechamientos y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de presentarse reclamaciones contra los mismos, el día 25 de septiembre próximo, a la hora que en cada una se indica, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, se celebrarán las subastas de los aprovechamientos forestales correspondientes al año 1975-1976, y que se detallan a continuación:

Pastos

Monte número 179 del Catálogo general de montes, denominado "Paco Cerrado y Abierto". Superficie: 140 hectáreas. Cabezas admisibles: 150 lanares. Tasación: 6.000 pesetas. Epoca de disfrute: Anual. Apertura de plicas: A las doce. Presentación de proposiciones: Hasta media hora antes de la señalada para la apertura de plicas. Modelo de proposición: Se inserta en el pliego de condiciones.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará otra a los cinco días hábiles, en el mismo lugar, hora y tasación.

Pastos de montes consorciados

Monte número 179 del Catálogo general de montes, denominado "Paco Cerrado y Abierto", consorciado con el número de elenco Z-3.071. Superficie: 207

hectáreas. Cabezas admisibles: 2.484 lanares. Tasación: 7.000 pesetas. Epoca de disfrute: De 1.º de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1976. Publicado este aprovechamiento en el "Boletín Oficial de la provincia" núm. 168, de 26 de julio de 1975. Apertura de plicas: A las doce treinta. Presentación de proposiciones: Hasta media hora antes de la señalada para la apertura de plicas. Modelo de proposición: Se inserta en el pliego de condiciones.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará otra a los cinco días hábiles, en el mismo lugar, hora y tasación.

Artieda, 11 de septiembre de 1975. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.619

BOTORRITA

Subasta de caza

Se ha acordado por el Ayuntamiento convocar subasta pública para la contratación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con los siguientes antecedentes:

Objeto y tipo de la subasta: Caza del coto privado Z-10.337, denominado "San Agustín", con una superficie de 1.865 hectáreas.

Duración del contrato: Diez anualidades o temporadas de caza, comprendidas entre el 1.º de octubre de 1975 y el 30 de septiembre de 1985.

Tipo de licitación: 60.000 pesetas anuales, hasta el sexto año, inclusive; a partir de éste se aumentará en un 2'50 por 100 cada año sobre el precio del remate.

Fianza: La garantía provisional será de 2.000 pesetas, y la definitiva, de 4.000 pesetas.

Plazo de presentación de plicas: Diez días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez señalados en la cláusula anterior, y en la Secretaría municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado y con la asistencia del Secretario de la Corporación.

Todos los gastos que se originen con motivo de la presente subasta, independientemente del remate, serán de cuenta del rematante.

Todos los antecedentes relacionados con esta subasta se encuentran de ma-

nifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, así como los pliegos de condiciones, hasta las doce horas del día anterior a la subasta; hasta dicho día se admitirán proposiciones en la mencionada Secretaría, las cuales deberán ajustarse al modelo que a continuación se inserta.

Botorríta, 10 de septiembre de 1975. El Alcalde, José Boldova.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de su documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Botorríta, al objeto de contratar el aprovechamiento de la caza existente en el coto privado Z-10.337, acepta todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego y se compromete a realizar dicho contrato, con estricta sujeción a las mismas, por el precio de pesetas anuales, durante cada una de las diez temporadas que comprende el aprovechamiento.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.618

FUENTES DE EBRO

Subasta de pastos

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas para la subasta pública del aprovechamiento de pastos de los montes de propios, que se detalla más adelante, queda dicho pliego expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, para su examen y reclamaciones, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Transcurrido dicho plazo y resueltas las reclamaciones, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, los interesados podrán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas, en pliego cerrado, en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, ajustadas al modelo que al final se inserta. La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil a la expiración de dicho plazo.

Objeto de la subasta: Aprovechamiento de pastos del monte "El Común", para 4.000 cabezas de ganado lanar y 150 de cabrío. Tipo de tasación, en alza, de 300.000 pesetas.

Aprovechamiento de pastos del monte "Valdepuuy" y "Espeñaciegos", para 600 cabezas de ganado lanar y 50 de cabrío. Tipo de tasación, en alza, de 52.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 3 por 100 de la tasación, y el 6 por 100 del precio del remate, respectivamente.

Duración del contrato: Año forestal de 1975-1976, es decir, de 1.º de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1976.

A las proposiciones deberá acompañarse declaración jurada de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad, expresadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto y pueden examinarse en la Secretaría municipal.

Fuentes de Ebro a 12 de septiembre de 1975. — El Alcalde, Pascual Moreno.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de su documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para el aprovechamiento de pastos del monte, propiedad del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, con sujeción estricta a los citados pliegos y demás previsiones, las acepta en toda su amplitud y ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha, y firma del licitador).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendo-

los a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 6.548

JIMENEZ BALLABRIGA (Federico), hijo de Aureliano e Isabel, casado, mecánico electricista, de 51 años de edad, natural de Madrid, con último domicilio en Zaragoza (calle Los Climent, 14, parcela) y en la actualidad en ignorado paradero, encartado en las diligencias preparatorias número 15 de 1975 de este Juzgado, sobre hurto de efectos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Daroca.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.574

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, accidental Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, de las fincas especialmente hipotecadas que se describen a continuación, acordada en procedimiento número 224 de 1975, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de don Fernando Samper Pinilla, representado por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, contra doña Teresa Tolón Lacabrera y don Narciso Bergés Tolón, mayores de edad, vecinos de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Las tres cuartas partes indivisas de las siguientes fincas, en casco y término de Fuentes de Ebro, como propiedad de dichos demandados:

1.ª Campo regadío, partida "Juncares", de 91 áreas 40 centiáreas. Polígono 32, parcela 7. Linda: Norte, Marcelino Zardoya Pérez, y por los demás aires, riego. Tomo 239, libro 40, folio 192, finca 6.209. Valorada en pesetas 500.000.

2.ª Campo regadío, partida "Juncares", de 37 áreas 40 centiáreas. Polígono 30, parcela 653. Linda: Norte y Oeste, Antonio Logroño; Sur, Alejandro Lizaga Garín; Este, José Coll Palacín. Tomo 239, libro 40, folio 194, finca 6.210. Valorada en 150.000 pesetas.

3.ª Campo regadío, partida "Manga", de 53 áreas 60 centiáreas. Polígono 5, parcela 664. Linda: Norte y

Oeste, camino; Sur, Joaquín Lapuente Cólera; Este, riego. Tomo 239, libro 40, folio 196, finca 6.211. Valorada en 250.000 pesetas.

4.ª Campo regadío, partida "Manga", de 47 áreas 60 centiáreas. Polígono 5, parcela 597. Linda: Norte, Simón Genzor Aguirán; Sur y Oeste, riego. Este, Joaquín Lapuente Cólera. Tomo 239, libro 40, folio 198, finca 6.212. Valorada en 250.000 pesetas.

Propiedad de doña Teresa Tolón Lacabrera, sitas en casco y término de Fuentes de Ebro:

5.ª Casa con corral en calle Tiraque, número 10, de extensión ignorada, de tres pisos con el firme. Linda: derecha entrando y espalda, Gregorio Ibarra; izquierda, Francisco Naharro Abadía. Tomo 239, libro 40, folio 205, finca 6.216. Valorada en 400.000 pesetas.

6.ª Corral y graneros en calle Baleros, número 3, de extensión ignorada. Linda: derecha entrando, Fernando Angueta; izquierda, Pedro Garín; espalda, Joaquín Tolón. Tomo 239, libro 40, folio 207, finca 6.217. Valorada en 600.000 pesetas.

7.ª Campo con riego, partida "Manga", de 51 áreas 40 centiáreas. Polígono 4, parcela 462. Linda: Norte, camino; Sur y Este, riego; Oeste, hermano Algás Lapuente. Tomo 239, libro 40, folio 208, finca 6.218. Valorada en pesetas 400.000.

8.ª Campo con riego, partida "Manga", de 23 áreas 20 centiáreas. Polígono 5, parcela 229. Linda: Norte y Sur, camino; Este, Joaquín Garrido Casanova; Oeste, María Tolón Garín. Tomo 239, libro 40, folio 210, finca 6.220. Valorada en 150.000 pesetas.

9.ª Campo con riego, partida "Manga", de 19 áreas 80 centiáreas. Polígono 5, parcela 250. Linda: Norte, Gregorio Subías Delmás; Este, Luis Torriente Marcén; Sur y Oeste, riego. Tomo 239, libro 40, folio 210, finca 6.221. Valorada en 150.000 pesetas.

10. Campo seco, partida "Calera", de 1 hectárea 75 centiáreas. Polígono 42, parcela 232. Linda: Norte, Antonio Tolón Lacabrera; Sur, Miguel Calvo Tolón; Este y Oeste, camino. Tomo 239, libro 40, folio 211, finca 6.221. Valorada en 100.000 pesetas.

11. Campo regadío, partida "Campo Fondo", de 35 áreas 75 centiáreas. Hoy es la parcela 67 del polígono 35, de 33 áreas. Linda: Norte, Gregorio Subías; Sur, Vicente Lambea Fraile; Este, Gregorio Subías y riego; Oeste, Antonio Tolón Lacabrera. Tomo 77, libro 10, folio 160, finca 1.077. Valorada en 250.000 pesetas.

12. Campo regadío, partida "Mora", de 21 áreas 45 centiáreas. Hoy es la

parcela 94 del polígono 35, de 23 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, José Carrero Miguel; Sur y Este, Francisco Francés Espinosa; Oeste, riego. Tomo 77, libro 10, folio 162, finca 1.078. Valorada en 150.000 pesetas.

13. Campo regadío, partida "Campo Fondo", de 64 áreas 36 centiáreas. Hoy es la parcela 64 del polígono 35, de 60 áreas. Linda: Norte y Este, riego; Sur, Vicente Lamba Fraile y otros; Oeste, acequia. Tomo 27, libro 3, folio 104, finca 338. Valorada en 500.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 del precio que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que servirá de tipo para esta subasta el 75 por 100 del precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca citado en cada una de las fincas y que no se admitirán posturas inferiores al mismo; que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. La hipoteca se extiende, además de lo que preceptúan los artículos 109 y 110 de la Ley Hipotecaria, a los objetos muebles colocados permanentemente en las fincas, ya sean para su adorno, comodidad o explotación, o bien para el servicio de alguna industria; a los frutos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, y a las rentas vencidas y no satisfechas al tiempo de procederse contra la garantía.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.573

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia en funciones del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado, al número 734 de 1975, se tramita expediente de dominio a instancia de don

Angel Julián García sobre inmatriculación de la siguiente finca rústica:

Campo en término municipal de María de Huerva, provincia de Zaragoza, en la partida de "Parcela Plana del Molino", de una extensión de 14.750 metros cuadrados, que linda: por el Norte, con finca de Ricardo Martín Baranda; por el Sur y el Este, con terrenos del Ayuntamiento de Zaragoza, y por el Oeste, con herederos de Cándido Cadena Mozota.

Por medio del presente se convoca a las personas ignoradas o desconocidas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y oponerse, en su caso, a la pretensión del actor, si les conviniere.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.575

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de octubre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 79 de 1975, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Comercial Balay", S. A., contra don Joaquín Omedas Rueda, de Alcorisa (Teruel), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un hornillo "Balay", mod. 814, de tres quemadores; en 2.000 pesetas.
2. Una lavadora "Balay", mod. 3140; en 3.000 pesetas.
3. Una lavadora "Balay", modelo L-140; en 3.000 pesetas.
4. Una lavadora superautomática "Balay", T-513; en 15.000 pesetas.
5. Una lavadora superautomática "Balay" T-512; en 15.000 pesetas.
6. Un mueble librería tres elementos; en 20.000 pesetas.
7. Un tresillo, terciopelo color rojo; en 10.000 pesetas.

8. Un tresillo marrón, con orejeras; en 10.000 pesetas.

9. El coche "Simca 1200", TE-2807; en 90.000 pesetas.

10. Una furgoneta "Alfa Romeo", TE-12462; en 60.000 pesetas.

11. El derecho de traspaso del local en plaza Nueva, sin número, de Alcorisa; en 30.000 pesetas.

12. El derecho de traspaso del local del paseo Generalísimo, sin número, de Alcorisa; en 30.000 pesetas.

Total, 288.000 pesetas.

Zaragoza, diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.579

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.175 de 1974, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de "Persianas Aragón" (don José Lanzor Mur), contra "Construcciones Carnicer", propiedad de don Tomás Carnicer Melero, vecino de Huesca (calle Coso Alto, 6), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un huerto, en Ayerbe, partida "El Río la Zud", de 5 áreas 46 centiáreas de superficie. Linda: Oriente, Poniente y Mediodía, Pedro Pérez, y por el Norte, con el río. Inscrito al tomo 598, libro 23, folio 173, finca 2.347. Tasado pericialmente en 25.000 ptas.

2.º Mitad indivisa de una viña con olivos, en la partida "Camino de Mirillo", en Ayerbe, de 2 hectáreas 78 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, con barranco; Sur y Este, Mariano Aguarod, y al Oeste, camino cabañal. Inscrita al tomo 1.035, libro 47, folio 6, finca 354. Tasada esta mitad indivisa en 186.718 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.627

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 109 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Trans", sociedad anónima, contra don Agustín Cartiel Romero, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche "Seat 124", matrícula M-703.933; tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.612

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de octubre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1339 de 1974-B, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Comercial Balay", S. A., contra don Francisco Marfil Campos, vecino de Almuñécar (Granada), calle Fuente Nueva, número 23, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un televisor marca "Telesur", de 24 pulgadas. Tasado en 10.000 pesetas.

Un estabilizador marca "TRQ", de color gris. Tasado en 1.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Ruton", de 200 litros. Tasado en 5.000 pesetas.

Una cocina de sobremesa "Orbegozo", de tres fuegos. Tasada en 2.500 pesetas.

Total, 18.500 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de la persona de dicho demandado.

Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.582

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento

to a lo acordado en el juicio ejecutivo número 183 de 1974, seguido a instancia de "Prodisa", representada por el Procurador señor San Pío, contra doña Inmaculada de Pablo Gálvez, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de octubre de 1975, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes: Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, no admitirá; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario; que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Campo regadío, sito en término de Albalate de Cinca (Huesca), llamado "Cerrado", en la partida "Camino de Belver", que después de una segregación ha quedado reducido a una extensión de 71,50 áreas, y linda: al Norte con finca que se adjudica a Carmen de Pablo; al Este, con José Luesma Gallardo; al Oeste, con carretera de Fraga; al Sur, con camino particular. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Fraga al folio 48 vuelto del libro 4 de Albalate, tomo 46 de archivo, finca 354, inscripción 4.ª, valorado en 143.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible)

Núm. 6.611

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de octubre de 1975, a las once treinta horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen.

embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 700 de 1974-B, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Comercial Balay", S. A., contra don Tomás Serrano Chamorro, vecino de Sigüenza (calle García Atance, 4), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un osciloscopio marca "LME", modelo LE-19-03, núm. 889. Tasado en pesetas 30.000.

Un analizador electrónico "Valjifson", núm. 525. Tasado en 30.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de la persona de dicho mandado.

Zaragoza, once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.605

C A S P E

Don Juan Fernando Horcajada Moya, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado a instancia de "Financiera Mabeza", representada por el Procurador don Vicente Gracia, contra "Metalúrgica Fontoba", con domicilio en Caspe, que se halla en rebeldía, hallándose los autos en periodo ejecutivo, se acordó sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días hábiles, los bienes embargados a la parte demandada, y que son:

Un campo regadío en la partida "Collado o Forcavalles", de 88 áreas. Linda: Norte, Ayuntamiento y riego; Sur, "Palafanga"; Este, brazal, y Oeste, camino; parcelas 1.619 y 1.620 del polígono 35, tomo 163, libro 75, folio 161, finca 9.381, 1.ª Valorado en 70.000 pesetas.

Campo regadío en la partida "Barce", de 22 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte y Este, camino "Torre Albareda"; Sur, riego, y Oeste, riego y senda; parcela 752 del polígono 36, tomo 163,

libro 75, folio 163, finca 9.382, 1.ª Valorado en 30.000 pesetas.

Campo seco en la partida "Valduerrios", de 6 hectáreas 93 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Sur, monte; Este y Oeste, Vicente Soler Larruy; parcelas 103, 105 y 106 del polígono 97, tomo 99, libro 49, folio 11, finca 6.112, 2.ª Valorado en 150.000 pesetas.

Urbana: La mitad indivisa de una casa con huerto, en la calle Capitán Negrete, número 52, con una superficie aproximada de 500 metros cuadrados, de los que 180 corresponden a la casa y el resto al huerto. Linda: izquierda entrando, Mariano Rabinad y Manuel Albareda; derecha, Miguel Albiac, Julián Cirac y Vicente Fuster, y al fondo, Francisco Marco, Tomo 163, libro 75, folio 167, finca 9.384, 1.ª Valorada pericialmente en 350.000 pesetas la mitad.

Dichas fincas están en Caspe.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Caspe el día 4 de noviembre próximo y hora de las once.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza se expide el presente en Caspe a diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Juan-Fernando Horcajada. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.613

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 23 de 1974, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Simón Pertusa Felipe, representado por el Procurador don Manuel Biabán, contra don Joaquín Tremps Madurga (Tudelilla, número 7), se sacan a la venta en pública subasta, por

tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 116 y 154, correspondientes a los días 23 de mayo y 8 de julio pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 de octubre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.591

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 595 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Sanlázaro Lahija, de 34 años, casado, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 20 de octubre próximo y hora de las once al objeto de celebrar juicio por lesiones por agresión.

Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.592

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia de hoy dictada en el juicio de faltas número 802 de 1975, que se sigue sobre hurto, contra Mariano Fernández Marco, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la persona desconocida a la que, en los primeros días de abril del corriente año, le fue sustraída una bicicleta marca "BH", en el barrio de las Delicias, calle Requeté Navarro, inmediaciones del parque Castillo de Palomar, junto a una pista de autos de choque, para que el día 24 de octubre próximo, a las once horas, comparezca ante este Juzgado (plaza de Nuestra Señora del Pilar, 2, cuarta planta) al objeto de que asista a la celebración del correspondiente juicio.

Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.614

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 318 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan Spitzer Isbert y a Eduardo Suárez Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Hotel Bilbao (calle Escuelas Pías, de ésta), para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 23 de octubre próximo y hora de las diez y diez de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños en accidente de tráfico.

Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.631

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 923 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la conocida por señora Antonia, sin que consten más circunstancias personales, en calidad de denunciada, que antes tuvo su domicilio en calle Padre Polanco, número 38, parcela, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 2 de octubre, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.644

COMUNIDAD DE REGANTES DE BULBUENTE

De conformidad con lo que determina el artículo 43 de las Ordenanzas, y por acuerdo del Sindicato de Riegos, se convoca a los regantes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el salón de la Casa Consistorial, el día 5 de octubre, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Renovación de la Junta.

Tratar sobre el revestimiento de la acequia de Vera de Moncayo.

Ruegos y preguntas.

Bulbuenta a 13 de septiembre de 1975. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 6.670

COMUNIDAD DE REGANTES DE GRISEL

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes de la Acequia de Irués a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 5 del próximo mes de octubre, a las once horas en primera convocatoria y, caso de no acudir suficiente número de regantes, se celebrará la segunda convocatoria a las doce horas, que tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento de la localidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, si procede.

2.º Examen de la memoria semestral.

3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año 1976.

4.º Renovación y elección de la mitad de Vocales del Sindicato y Jurado.

5.º Ruegos y preguntas.

Grisel a 9 de septiembre de 1975. — El Presidente, Teodoro Miranda.

Núm. 6.645

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGON

Nota-anuncio

Por haber recaído resolución ministerial declarando válidamente constituida la Comunidad de Regantes de Agón (Zaragoza), y aprobadas las Ordenanzas y Reglamentos de su Sindicato y Jurado de Riegos, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria A), se convoca a todos los terratenientes y, en general, a quienes puedan tener interés legítimo, para la celebración de la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo domingo, día 28 de septiembre de 1975, a las once horas en primera convocatoria, en los locales del Excmo. Ayuntamiento, a fin de proceder a la constitución del Sindicato de Riegos y elección de otros cargos, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la memoria-informe que presentará la Comisión creada para la constitución de la Comunidad y puesta a disposición de la Asamblea de sus cargos.

2.º Elección de Presidente de la Comunidad y Secretario de la misma, con fijación, en su caso, de su futura retribución, y de dos Secretarios para atender, al escrutinio de las votaciones.

3.º Elección de los siete miembros que han de integrar el Sindicato de Riegos y proclamación de los que resulten elegidos conforme al artículo 60 de las Ordenanzas.

4.º Elección de los miembros del Jurado titulares y dos suplentes, que lo integrarán bajo la presidencia del Vocal del Sindicato que el mismo designe.

En el supuesto de que tal Asamblea no pudiera tener efecto en primera convocatoria, por no existir número suficiente de regantes, se celebrará en segunda una hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que por ella se adopten, cualquiera que fuere el número de interesados que asistiere.

Agón, septiembre de 1975. — El Presidente de la Comisión Constituyente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones